



AVISO A LA COMUNIDAD

MEDIO DE CONTROL: PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS- POPULAR-

RADICADO: 44-001-33-33-001-2019-00229-00

DEMANDANTE: PROCURADOR 12 JUDICIAL II AGRARIO Y AMBIENTAL DE
RIOHACHA

DEMANDADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO (LA GUAJIRA)

Se avisa a la comunidad en general en especial a las personas que deseen hacer parte del presente proceso, que en el JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA-LA GUAJIRA, se adelanta **ACCION POPULAR CONTRA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO; RADICADO 44-001-33-40-001-2019-00229-00**, en la cual se pretende la protección de los derechos constitucionales colectivos: “como el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, estipulados en el literal i) del artículo 4 de la Ley 472 de 1998, de los habitantes de ese municipio”.

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA HABIDA CUENTA DE LOS
EVENTUALES BENEFICIARIOS Y LAS PERSONAS QUE ESTÉN
INTERESADAS EN SER PARTE O EN LAS RESUELTA DE LA
ACCIÓN.**

Se advierte que la decisión de este proceso será proferida dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento del término del traslado.

Se expide el presente aviso a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), en cumplimiento al numeral SEXTO, del auto de fecha diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).


EMEURY KARINA ACUÑA PARODY
Secretaria